

Advertido error en la adjudicación parcial, publicada el 19 de noviembre de 2021, de la convocatoria web para la cobertura de puestos correspondientes a la escala Auxiliar Administrativa, AUX ADMI 121121, se procede a su modificación en los siguientes términos,

Donde dice,

- No obstante, la alteración del orden de los candidatos por la modificación de la puntuación no afecta a los adjudicatarios incluidos en el Anexo adjunto con una puntuación igual o superior a 14,215 puntos, por lo que resuelvo:

Primero: Dejar sin efecto parcialmente, a partir del aspirante convocado con 14,215 puntos, la convocatoria llamamiento Auxiliares Administrativos (AUXADMI 121121) para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a la escala de Auxiliares Administrativos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con carácter interino, así como todos los documentos anexos recibidos de los candidatos con puntuación inferior a 14,215.

Segundo: Hacer pública la adjudicación de puestos incluida en el anexo a esta Resolución a los candidatos participantes con una puntuación igual o superior a 14,215 puntos.

debe decir,

- No obstante, la alteración del orden de los candidatos por la modificación de la puntuación no afecta a los adjudicatarios incluidos en el Anexo adjunto con una puntuación igual o superior a 14,2015 puntos, por lo que resuelvo:

Primero: Dejar sin efecto parcialmente, a partir del aspirante convocado con 14,2015 puntos, la convocatoria llamamiento Auxiliares Administrativos (AUXADMI 121121) para la provisión de puestos de trabajo correspondientes a la escala de Auxiliares Administrativos de la Administración de la Comunidad Autónoma de Aragón con carácter interino, así como todos los documentos anexos recibidos de los candidatos con puntuación inferior a 14,2015.

Segundo: Hacer pública la adjudicación de puestos incluida en el anexo a esta Resolución a los candidatos participantes con una puntuación igual o superior a 14,2015 puntos.

Zaragoza, 22 de noviembre de 2021

Esteban del Ruste Aguilar  
Director General de la Función Pública y Calidad de los Servicios

